

EL EXTRAÑO CASO DEL FRANQUISMO NAVARRO. CORRIENTES CONFORMADORAS Y DISCURSO POLÍTICO

IÑAKI IRIARTE LÓPEZ

DEPARTAMENTO DE SOCIOLOGÍA, UNIVERSIDAD PÚBLICA DE NAVARRA

1.- INTRODUCCIÓN

Desde julio a octubre de 1936 la rebelión antirrepublicana logra movilizar en Navarra a cerca de 17.000 voluntarios: casi uno de cada tres navarros en edad de empuñar las armas. Durante toda la guerra esa cifra se incrementó hasta cerca de los 40.000 hombres, un esfuerzo bélico enorme para una provincia de 300.000 habitantes (Andrés-Gallego, 1982, 197; Iribarren, 1937, 50). La propaganda hace de la provincia la primera región de la Península en alzarse contra la República, "la cuna del alzamiento y de la cruzada" (López Sanz, 1948; Barón, 1937; Esparza, 1940). Navarra destaca por el decidido apoyo popular que presta al levantamiento. Se decía que todo su pueblo al completo, con la Diputación foral al frente, se ofrece incondicionalmente a la causa rebelde. Las calles se llenan de banderas españolas, las empresas se ponen al servicio del movimiento insurgente, los periódicos muestran su fervorosa adhesión a las nuevas autoridades, los particulares hacen grandes donativos y la juventud se apunta en masa a los Tercios del Requeté, las banderas de Falange y el ejército. Según algunas plumas del franquismo, el entusiasmo llega hasta tal punto en esas horas decisivas que incluso muchos nacionalistas vascos, socialistas y republicanos navarros abjuraron voluntariamente de sus errores y marchan por propio deseo al frente, para combatir contra sus antiguos correligionarios "por Dios y por España", como expiación de sus pecados (López Sanz, 1948, 44; del Burgo, 1970, 66 y ss.). Sin duda es el "milagro de Navarra" (del Burgo, 1939, 84), la lección de la provincia rural y periférica a las modernas capitales, infectadas por el socialismo. En premio a este temprano y decidido compromiso con la Cruzada, la "Esparta de Cristo" (García Serrano, 1951; 264) recibirá en 1937 de manos del Generalísimo la laureada de San Fernando, que desde entonces y hasta 1980, figurará en su escudo. Con su aportación al Movimiento, Navarra, "nueva Covadonga", ha salvado a toda España (López Sanz, 1948).

Aunque no se puede ignorar la existencia en la provincia de una represión notablemente sangrienta destinada a acallar las voces disidentes de nacionalistas vascos y republicanos (Altaffaylla K. T., 1986), hay que admitir que la propaganda insurgente no mentía cuando hacía hincapié en el compromiso de la mayor parte de la sociedad navarra con la causa rebelde. En las elecciones de febrero de 1936 la coalición de fuerzas derechistas y tradicionalistas había conseguido en la provincia el 71'57% de los sufragios, con una participación electoral cercana al 80%. El resto se lo repartieron el Frente Popular (21%) y el PNV (9'5%). Si se consideraba aparte el sur de Navarra, donde la izquierda tenía más fuerza, la victoria de las fuerzas de orden era aún más abrumadora. Este mapa político no suponía ninguna novedad. Según derribe solemne Eladio Esparza, "Navarra, desde la implantación de la República, ibase convirtiendo en región-isla, y ya se la llamaba la Tierra Santa." (Esparza, 1940; 128)

Además de por el entusiasmo antirrepublicano de la mayor parte de la población, el Alzamiento en Navarra parece distinguirse por dos grandes peculiaridades. Una, la compleja composición de sus apoyos, y otra, su discurso político abiertamente regionalista. En las próximas líneas abordaré, en primer lugar, qué grupos conformaron el franquismo en Navarra. En un segundo momento repasaré algunas de sus peculiaridades ideológicas y, en concreto, su discurso sobre la autonomía y la identidad local, centrado en el tema de los fueros.

2.- CORRIENTES CONFORMADORAS

En toda España los apoyos del bando antigubernamental eran, como es sabido, notablemente complejos, hasta el punto de que éste hubo de dedicar grandes esfuerzos a unificarlos. Tal vez esta pluralidad no era mayor en el caso de Navarra pero, al menos, presentaba algunos rasgos peculiares que hacían aún más difícil el equilibrio entre los diferentes grupos y tendencias.

El primer rasgo atípico en la composición del franquismo navarro consistía en la poderosa presencia de los carlistas. El carlismo aportó a través del Requeté el principal contingente de voluntarios a la rebelión en Navarra, en torno al 40% del total de combatientes y un 63% de los de la primera hora (del Burgo, 1992; 850).

Es sobradamente conocido cómo, desde sus inicios en el siglo XIX, el movimiento carlista había conseguido un especial eco en nuestra provincia. Durante la Segunda República, la política anticlerical de los gobiernos de izquierda había proporcionado nuevos bríos al viejo movimiento y sus frecuentes concentraciones de masas así lo atestiguaban. Con notable descaro, el reorganizado Requeté llega a realizar maniobras militares en la Sierra de Urbasa, Izaga e incluso Juslapeña, a diez kilómetros de la capital, Pamplona. A la vista de las miles de boinas rojas que formaban en la Plaza del Castillo el 19 de julio, nadie habría dudado de la fortaleza del partido. Y, sin embargo, el carlismo español en general y el vasconavarro en particular se enfrentaban a tres grandes problemas internos que amenazaban muy seriamente su existencia.

En primer lugar, estaba el problema de su endémica falta de homogeneidad. A lo largo de su historia, el carlismo había reunido sensibilidades muy diferentes: integristas católicos, aristócratas venidos a menos, regionalistas, jóvenes románticos con ganas de aventura, artesanos y pequeños campesinos amenazados por la industrialización (Garmendia, 1985). De hecho, había sufrido dos escisiones, la integrista y la tradicionalista. Durante 1932 se consiguieron unificar las diversas ramas del movimiento en la Comunidad Tradicionalista, pero eso no significaba que hubiera resuelto definitivamente sus diferencias internas.

En el caso concreto de Navarra, el carlismo reúne durante la Segunda República a personalidades y corrientes muy dispares. En primer lugar destacaba un sector españolista a ultranza y partidario de colaborar con las demás derechas estatales. Para este sector el problema dinástico parece haber tenido una importancia escasa o, al menos, secundaria. Esta corriente habría estado encabezada por Víctor Pradera y el Conde de Rodezno. Pradera se acababa de reincorporar al carlismo oficial en 1932, después de haber formado parte del mellismo y haber apoyado la Dictadura de Primo de Rivera. El Conde de Rodezno era el cacique del

carlismo navarro y fue diputado a Cortes durante toda la República. Cuando se produjeron los debates sobre el Estatuto vasconavarro tanto Pradera como Rodezno se opusieron al mismo, si bien la postura de este último fue mucho más moderada.

Frente a esta línea existía un sector mucho más fuerista, partidario del Estatuto Vasco y con una concepción de España notablemente regionalista. Este sector había defendido la unidad de acción estratégica con los nacionalistas vascos, la cual llegó a cuajar en la formación de la Alianza Foral de 1921. Todavía en la primera legislatura de la Segunda República, nacionalistas vascos y carlistas compartieron grupo parlamentario en las Cortes españolas, junto a otros católicos conservadores independientes. Entre estos dos sectores, la mayor parte de los carlistas navarros parece haberse decantado progresivamente por el nacionalismo españolista[1].

El segundo gran problema del carlismo antes del Alzamiento se refería al sentido y la jefatura del movimiento. En 1931 había muerto su candidato al trono, Don Jaime de Borbón, sin dejar descendencia —en realidad, sin ni siquiera haber contraído matrimonio—. Tras algunas vacilaciones, el carlismo reconoció como heredero al tío del fallecido, Alfonso Carlos María de Borbón y Austria, un anciano de 82 años, sin hijos, que había destacado como impulsor de las ligas contra el duelo. Exteriormente nadie cuestionó la legitimidad del nuevo pretendiente, pero ¿podía el partido tradicionalista pretender seriamente que la nación aceptara a semejante candidato?

En tercer lugar el carlismo se enfrentaba al problema de un programa político anticuado y poco definido. Surgido como una reacción contra el liberalismo decimonónico, ¿cuáles serían las actuaciones concretas de los carlistas, una vez retornada la dinastía legítima? ¿Acaso volver al estado de cosas anterior a la Constitución de Cádiz? ¿Reinstaurar la representación estamental en cortes, como pediría uno de sus jóvenes dirigentes en 1937 (del Burgo, 1937)? ¿Anular la igualdad jurídica entre los españoles? ¿Resucitar la división de España en diferentes reinos, unidos bajo la figura del monarca? ¿Desempolvar la legislación anterior a 1833? ¿Vincular a la Iglesia y el Estado? El carlismo era forzosamente consciente de que disponía de pocas posibilidades de llegar al poder por sí solo. Las urnas le proporcionaban éxitos locales en regiones como Navarra, Vascongadas y Cádiz. Pero no había ninguna perspectiva de que pudiera llegar a ganar unas elecciones. Tampoco la vía de un alzamiento en solitario, al estilo de los del siglo XIX, parecía ofrecer mayores garantías de éxito, pese a la retórica belicista de algunos de sus portavoces.

Estas consideraciones debieron pesar en el ánimo de los carlistas a la hora de sumarse al Alzamiento de 1936. Según Arrarás (1968; t. IV, 313 y ss.), todavía hasta julio de aquel año los carlistas dudaban entre sumarse o no a la intentona. Conscientes de ser demasiado minoritarios para imponer su rey y su política entre los sublevados, no podían ignorar que mantenerse al margen de las horas decisivas que se avecinaban les dejaría fuera de juego.

Tras la Guerra Civil los problemas internos del carlismo lejos de disminuir, se habían agravado. De entrada, en septiembre de 1936 había muerto su anciano monarca en un accidente de tráfico, dejándoles sin un heredero visible. Su sobrino, Javier de Borbón-Parma, que había sido instituido como regente por el finado, asumió la dirección de la causa e intentó, tras alguna vacilación, ser reconocido como aspirante, pero no consiguió reunir el apoyo unánime de sus bases. Algunos carlistas, como el Conde de Rodezno, reconocerán al Príncipe Juan de Borbón como legítimo aspirante al trono; otros se decantarán por el archiduque Carlos de Habsburgo y Borbón; muchos otros permanecerán a la expectativa, desencantados, y otros muchos, en fin, dejaron de lado las cuestiones dinásticas y se acomodaron simplemente al nuevo estado de cosas (Villanueva, 1998; Borbón, Clemente y Cubero, 1997).

Además de una cabeza visible, el tradicionalismo había perdido a la salida de la Guerra a algunos de sus líderes más carismáticos, como Pradera y Beúnza. Por otro lado, la unificación del Tradicionalismo con la Falange había dividido al carlismo entre carlofranquistas y los partidarios de mantener la independencia del movimiento. Visto en perspectiva, la importante participación del carlismo en los comienzos de la Guerra, vino a escenificar su canto del cisne. La riada de requetés hacia los frentes no derivó en una recompensa política apreciable. Ciertamente, el *Oriamendi* y las boinas rojas se incorporaron a la parafernalia oficial y los historiadores del régimen interpretaron el carlismo como un precedente de la Cruzada contra el judeo-marxismo masoneizante (Oyarzun, 1939). Además se "reservó" el Ministerio de Justicia para tradicionalistas afines, como el Conde de Rodezno y Esteban Bilbao. A nivel provincial, los carlistas más favorables a Franco controlaron buena parte de la Diputación y los ayuntamientos locales. Pero sin duda estos resultados defraudaban las expectativas creadas en julio del 36. Al final de la contienda, la restauración de la dinastía legítima en la que habían confiado los voluntarios carlistas, parecía más improbable que en 1931. Como movimiento popular de masas el carlismo navarro fue apagándose lentamente durante el franquismo, no sin enfrentamientos de algunos sectores con el régimen[2].

Junto al carlismo, el componente más importante de la rebelión antirrepublicana en Navarra era la derecha regionalista. El mapa de corrientes y grupos derechistas en la provincia durante los siglos XIX y XX es tan complejo, inestable y confuso como el del resto de España. Más que de organizaciones políticas estables, parece plausible hablar de personalidades, corrientes y grupos de presión. Durante la Segunda República los principales líderes de la derecha local fueron Rafael Aizpún y Miguel Gortari. Aizpún fue diputado por Navarra durante todas las legislaturas y ministro en 1933 y 1934. Gortari fue diputado, también por la provincia, en la primera y tercera legislatura. Entre los dos habían formado en 1933 la Unión Navarra bajo los principios de catolicismo, patria, fueros, familia, orden y propiedad. UN venía a representar una versión regionalista de Acción Popular y, como tal, terminó por integrarse en la CEDA en febrero de 1934 (Ferrer Muñoz, 1992). En 1932 tanto Aizpún como Gortari apoyaron el Estatuto vasco, en cuya redacción habían participado, al lado de los nacionalistas. En 1936, en cambio, no dudaron a la hora de secundar la revuelta. Durante el franquismo Aizpún permaneció al margen de la actividad política, pero Gortari ocupó, entre otros cargos, el de vicepresidente de la Diputación foral.

Al menos tanto peso en la derecha navarra como Aizpún y Gortari tenía el *Diario de Navarra*. Más allá de un simple medio de comunicación, este periódico ha funcionado hasta hoy como un agente ideológico de primer orden, creando opinión e identidad en toda la provincia. El *Diario* había sido fundado en 1903 por capitalistas locales de tendencia conservadora y reaccionaria, poco interesados en el legitimismo carlista. Muchos de ellos simpatizaron con el maurismo

hasta 1921, cuando pasaron a apoyar a la dictadura de Primo de Rivera. Las cabezas visibles del *Diario* eran su director, Raimundo García, y su subdirector, Eladio Esparza. Raimundo García era de origen leonés. Llegado a Navarra con 17 años, consiguió ser nombrado director del *Diario* en 1912, un año después de entrar en él. "Garcilaso", como a menudo firmaba, hizo del periódico el más vendido de la provincia, muy por encima de la prensa tradicionalista, la republicana y la nacionalista. Hasta 1919, aproximadamente, Raimundo García expresó opiniones bastante cercanas al nacionalismo (Fernández Viguera, 1986). Defendía la integridad y pureza de los vascos frente a las perniciosas influencias externas. Todavía en 1920 dio todo su apoyo al Congreso de Estudios Vascos y durante toda su vida mostró un gran aprecio por el padre del regionalismo vasconavarro, Arturo Campión. A partir de entonces, sin embargo, se destacó como un decidido adversario del nacionalismo aranista, primero, y, más adelante, de la unión política entre Vascongadas y Navarra. De este modo, en 1932, se opuso decididamente al Estatuto vasconavarro.

Eladio Esparza, por su parte, había dirigido hasta 1923 el periódico nacionalista *La Voz de Navarra*. En 1929 pasó a las filas del *Diario*, donde comenzó a destacar como uno de los ideólogos del regionalismo derechista crítico con el nacionalismo y como un firme adversario de un Estatuto de autonomía conjunto para Vascongadas y Navarra. Tanto Esparza como "Garcilaso" concebían a Navarra dentro de España, si bien respaldaban completamente su autonomía foral y su convenio económico con el Estado.

Por supuesto, el apoyo navarro a la rebelión se completó con la participación de los núcleos locales de otras organizaciones derechistas como Renovación Española. Sin embargo, y aunque contaban con algunas personalidades locales de importancia —como Javier Arvizu—, su presencia en Navarra era escasa y tuvo poca relevancia (Ferrer Muñoz, 1992).

Como en el resto de España, los falangistas se integraron también en Navarra en el bando rebelde, aportando miles de voluntarios. Antes del verano de 1936 la Falange navarra era todavía más exigua que en el resto del Estado, pero compensaba la escasez de militantes con su calidad. El fascismo local, en efecto, contaba con afiliados de la talla de Ruiz de Alda —fundador de la Falange y miembro del Triunvirato hasta la jefatura única de José Antonio—, el sacerdote Izurdiaga —colaborador habitual del *Diario de Navarra* y en 1936 director del *Arriba España*—, Ángel M^a Pascual —periodista, poeta y a partir de 1936 redactor jefe del *Arriba*—, Rafael García Serrano —Premio Nacional de Literatura en 1943—, los hermanos Pedro y Francisco Uranga Galdiano —cuya familia compartía la propiedad del *Diario de Navarra*—, Fermín Sanz —futuro gobernador civil de Baleares, Guipúzcoa y Barcelona—, José Moreno —ex-militar e importante hostelero local—, etc.[3].

A la salida de la Guerra la situación de la Falange local era parecida a la del resto de España. Su principal líder, Ruiz de Alda, había sido asesinado a principios de la contienda y su Vieja Guardia permaneció relativamente marginada de las esferas de poder. Aunque parezca sorprendente, el bando antirrepublicano se engrosó también con algunos nacionalistas o filonacionalistas vascos "arrepentidos". De entrada, el propio Arturo Campión, ideólogo de los euskaros y promotor de la cultura vasca en Navarra, firmó, poco antes de morir, una sorprendente carta de adhesión al movimiento insurgente. Más llamativo es el caso de Miguel Javier Urmeneta. Miembro del PNV, se afilia al Requeté en las primeras horas del Alzamiento. Terminará la contienda como capitán y llegará más tarde a comandante del ejército. Desde 1958 a 1964 será Alcalde de Pamplona y, como tal, procurador en las Cortes franquistas. Más tarde, entre 1964 y 1971 ejercerá como diputado foral.

Este no fue el único caso. Así, Jesús y Manuel Aranzadi, miembros de una conocida y hacendada familia nacionalista, combaten entre los rebeldes. Otro destacado nacionalista, Juan Alzugaray, muestra públicamente su disconformidad con la línea del nacionalismo vascongado y se apunta al Requeté. Otro tanto sucede con Agustín Blanco, jefe del PNV en Sangüesa, y con Juan Doxandabarat, conocido *abertzale* pamplonés (del Burgo, 1970; 740 y ss). Más allá de deserciones individuales, muchas asociaciones locales del PNV se adhirieron al levantamiento, entre ellas los centros vascos de Uharte Arakil, Villaba, Marcilla, Lakuntza y Liédena. Todavía más: el 23 de julio de 1936 el Partido Nacionalista Vasco de Navarra mostraba su desvinculación respecto al Gobierno republicano y sus correligionarios vascongados (*Diario de Navarra*, 23-VII-1936). Acabada la guerra, durante los años cuarenta y cincuenta, encontramos también a varios exnacionalistas, como Ruiz de Oyaga y Aguerre, escribiendo regularmente en el *Diario de Navarra*, medio de comunicación abiertamente proclive al Régimen.

Estos ejemplos son menos insólitos de lo que pudiera pensarse. En realidad, entre la derecha navarra había importantes personajes que habían mostrado en algún momento simpatías hacia el PNV. Por citar sólo algunos nombres, además del caso de Eladio Esparza, ya mencionado, cabe referirse a Manuel Aznar —colaborador regular de *Euzkadi* en su juventud, ministro plenipotenciario de España en Washington en 1945 y delegado en la ONU entre 1964 y 1968—, a Luis Oroz —vocal del Centro Vasco en 1920, y secretario de la Diputación Foral entre 1921 y 1945— y a Esteban y Chavarría —escritor ribero que evolucionó del filonacionacismo al franquismo—.

También como en el resto de la España sublevada, muchos republicanos, socialistas, anarquistas, o simplemente apolíticos, fueron obligados a incorporarse al movimiento insurgente. En no pocas ocasiones, los republicanos asesinados por los insurgentes fueron sumados a las listas de Caídos por Dios y por España (Altafaylla, 1986).

3.- EL DISCURSO POLÍTICO DEL FRANQUISMO EN NAVARRA

Desde el punto de vista ideológico, el franquismo local trató de compatibilizar su usual nacionalismo español con un "sano", pero también abierto, regionalismo navarro. Esta mezcla puede advertirse en muchos lugares comunes del discurso político local del nuevo régimen. En lo que se refiere a la religión, por ejemplo, se apeló a San Francisco Javier —un santo en el que los nacionalistas veían poco menos que un precedente— como el "Almirante de la flota misionera española" (García Rayo, 1952) y un "Hernán Cortés a lo divino" (García Serrano, 1960; 5). Asimismo, la historia medieval local fue interpretada como un afluente que terminaba en la unificación de España. Navarra había sido parte principal de la Reconquista; a través de Sancho el Mayor había dado reyes a toda España; por medio del Príncipe de Viana había estado cerca de conseguir la unidad española antes que los Reyes Católicos; durante el Imperio había sido su centinela contra los franceses; más tarde, con su apoyo al carlismo, había sustentado la llama de la auténtica tradición española. Incluso desde el punto de vista geográfico, la diversidad climática, cultural y

paisajística de la provincia la convirtió en una "síntesis de toda España, una "España en escala reducida" (Iribarren, 1956; 28).

En estas líneas voy a centrarme en un tópico fundamental del discurso del franquismo navarro: los fueros. Ya a lo largo de los siglos XIX y XX, éstos habían constituido el tópico por excelencia de la política navarra. Durante todo ese tiempo cualquier discurso que quisiera actuar en la provincia debía pronunciarse sobre su restauración, defensa o mantenimiento.

Como tales, los fueros eran una compilación notablemente heterogénea de disposiciones legales derivadas de la legislación municipal de la Edad Media y de la actividad legislativa de las Cortes Navarras hasta 1829. A partir de comienzos del siglo XIX, en concreto a partir de un folleto anónimo de 1808, los fueros comienzan a ser interpretados como una constitución en el sentido moderno, es decir, como una ley de leyes que regulaba la organización del país, los límites de cada poder, los derechos de sus ciudadanos, etc. (Floristán, 1986).

Aunque la tergiversación tenía un origen liberal (Floristán, 1986), fue asimilada por los carlistas, los regionalistas euskaros, los nacionalistas vascos y los navarristas (Campión, 1876; Pradera, 1917).

En los comienzos del regionalismo euskaro, hacia 1870, los fueros, sin abandonar esa condición constitucional, fueron interpretados como el pacto por el que Navarra se integraba en España. Según la historiografía local, Navarra, tras su conquista en 1512, habría aceptado incorporarse a Castilla bajo las condiciones de que se respetase su calidad de reino de por sí, con Cortes, fronteras, moneda, ejército y tribunales propios, y de que los monarcas españoles jurasen respetar sus fueros. La unidad de España, por tanto, no se habría verificado por las armas, sino por medio de un pacto "*aeque principaliter*", de igual a igual, entre Navarra y Castilla. Desde entonces los fueros habrían constituido la fórmula condicional por la que Navarra se hizo y se mantenía española. De este modo, cuando en 1894 el ministro de Hacienda Gamazo intentó modificar el régimen tributario de Navarra, lo que según la opinión local equivalía a violar sus fueros, circuló por la provincia una jota cuya letra decía:

"Navarro será siempre,
y español si me conviene,
y si me quitan los fueros, francés al día siguiente".

Por esas mismas fechas, en un célebre discurso ante las Cortes españolas, el euskaro Campión, citando al irlandés O'Connell, amenazaba veladamente con la secesión de la provincia, si España, al modificar los fueros, rompía su parte del pacto de incorporación (Campión, 1985, 108).

Asimismo, los euskaros vincularon los fueros con la esencia de Navarra. Su suerte y la de la provincia estaban absolutamente unidas. "Navarra y fueros son sinónimos" (Olóriz, 1895; 37), escribió un romántico local. En consecuencia, la más mínima tentativa de modificarlos, forzosamente equivalía a "la muerte moral de nuestra querida provincia" (*Navarra Ilustrada*, 1894, s.p). Como una suerte de *mana* local, el fuero ampara a los navarros. Asegura su integridad moral y material; garantiza el mantenimiento de su personalidad, de su libertad, sus puras costumbres y su memoria colectiva; les protege de las nocivas ideas modernas; promueve el bienestar general, la industria, la agricultura; inspira una administración impecable y guía a Navarra a lo largo de su historia (Iriarte, 1998).

Tanto desde el punto de vista puramente jurídico, como desde el ámbito del discurso, el franquismo en Navarra mantuvo e incluso alimentó toda la mitología política que los pre-nacionalistas euskaros habían creado en torno a los fueros. Bien es cierto que sus propagandistas locales, en lugar de atribuir al gobierno central una animadversión contra ellos, se esforzaron por mostrar cómo el nuevo régimen, a diferencia de los gobiernos liberales e izquierdistas, apreciaba y defendía su validez y vigencia (Aizpún, 1952; Gúrpide, 1953; Andrés-Gallego, 1982; 200). A este respecto, resulta muy significativo que, desde el primer momento, en julio de 1936, las autoridades militares sublevadas declararían su respeto por "el régimen foral" de la provincia. La propia Diputación llama a participar en la insurrección en defensa de los fueros [4]. De hecho, durante la guerra, y especialmente en los primeros meses, se produjeron numerosos gestos por parte de las autoridades de Burgos y de la Diputación local de cara a una "reintegración foral", esto es, a una restauración parcial del estado de cosas anterior a la llamada "Ley paccionada" de 1841 (del Burgo, 1970; 59 y ss.). El fuerismo, siquiera sólo retórico, de la insurrección en Navarra se expresa asimismo en detalles como el juramento solemne de los diputados forales en diciembre de 1936. Éstos prometen velar por la unidad y grandeza de España, pero también se prestan a "conservar y mejorar en lo posible" los fueros de la provincia (*Diario de Navarra*, 1-XII-1936). Más adelante, cuando en 1941 se negocia un nuevo convenio económico entre Navarra y el Estado, se pone todo el cuidado en subrayar el carácter *paccionado* del nuevo cupo (Arvizu, 1953; 128).

Como he señalado, también en el plano del discurso la mitología euskara sobre los fueros se mantuvo. De entrada, su identificación con una "constitución navarra" no sólo continuó vigente, sino que podría decirse que incluso fue alentada por sus propagandistas. Así, Eladio Esparza (1940), Rafael Aizpún (1952), Gúrpide (1953), Aldea Eguilaz (1966) y Arvizu (1953), entre otros, interpretaron los fueros como la constitución privativa de la provincia. En virtud del fuero, se llega a afirmar, Navarra es "soberana" en las materias que le son propias (Zubiaur, 1966).

Aunque más débilmente, los fueros también continuaron encarnando la fórmula condicional por medio de la que Navarra estaba en España. En palabras de Rafael Aizpún, eran una "supervivencia del pacto de incorporación" de 1512 (1952, 22). De este modo, la interpretación de la anexión de Navarra a Castilla como pacto entre iguales se mantuvo intacta, si bien la posibilidad de que, caso de que España violara su parte de la alianza, la unión se rompiera se hizo mucho más extraña. Con todo, todavía en 1966, en la revista *Pregón*, dirigida por el falangista Faustino Corella, el jurista Alvaro D'Ors llegaba a escribir: "me atrevo a plantear así de grave el dilema de España: o fuero o... fuera" (D'Ors, 1966).

Aunque la devolución foral no se llevó finalmente a cabo, el culto al fuero perduró durante todo el franquismo. Julio Gúrpide (1953), autor de unos manuales para los escolares navarros muy difundidos, atribuye en 1953, a los fueros el desarrollo económico de Navarra, sus buenas carreteras, la repoblación de sus bosques, el mantenimiento de las sanas costumbres y la reconstrucción de los viejos monumentos. Navarra, escribe Arvizu (1953; 131) por las mismas fechas, tiene el fuero como tiene sus accidentes geográficos. Para Iribarren (1956; 400), los fueros son una "herencia

sacrosanta", algo "inherente a la naturaleza de los navarros", que los aman con fervor, aun desconociendo su contenido. Salinas (1958; 89) se refiere a ellos como herencia de los antepasados. Para Jaime del Burgo (1961; 47), por último, son "patrimonio jurídico del pueblo", libertades "más sustantivas que las inventadas por los revolucionarios del 79". Bien es cierto que todos estos autores destacan cómo el amor a los fueros no sólo aminora el amor a España, sino que lo fortalece (Aldea, 1964, 18; del Burgo, 1961, 47-48; Iribarren, 1956, 401; López Sanz, 1966).

En resumidas cuentas, y a diferencia de lo que pudo suceder en otras partes de España, la encendida reivindicación de lo local, manifestada fundamentalmente en el tema de los fueros, no despertó recelos dentro del régimen. Bien es cierto que tras esta fachada se ocultaban esporádicos, pero importantes, enfrentamientos entre los poderes locales y los gobernadores civiles, como han puesto de relieve autores como del Burgo (1992), Virto Ibáñez (1993), Ruiz y Vázquez de Prada (1995), y Villanueva (1998).

Nada de eso, no obstante, supuso una ruptura en el discurso regionalista del franquismo navarro. En definitiva, la encendida defensa retórica de la identidad navarra, a diferencia de lo que pudo ocurrir con las identidades vasca o catalana, se mostró absolutamente compatible con la exaltación de la identidad nacional.

NOTAS

- [1] Sin duda, el mapa interno del carlismo navarro era mucho más complejo que lo que sugieren las líneas precedentes. El movimiento se encontraba dividido entre los partidarios de Don Javier, sobrino de Don Alfonso, los proclives a un entendimiento con los Alfonsinos; los partidarios de una retórica conservadora, los de una revolucionaria; etc.
- [2] En 1945, por ejemplo, una concentración de requetés termina en con siete guardias heridos, algunos de ellos de bala. El incidente motivará el cierre del emblemático Círculo Carlista. En torno a estos incidentes cfr. Villanueva, 1998.
- [3] En torno a los primeros falangistas navarros cfr. Del Burgo, 1970, 586 y Chueca, 1992.
- [4] Cfr. la proclama "¡Navarros!" de Diputación de 22 de julio de 1936. Se da la circunstancia de que la proclama fue grabada en una losa de grandes dimensiones y colocada a la puerta del Monumento a los Caídos de Pamplona.

BIBLIOGRAFÍA

- Diario de Navarra* 1/12/1936: "Restauración Foral. Se restablece el juramento exigido por las Leyes Forales a nuestros Diputados", p. 1.
Diario de Navarra: 23/7/1936: "La actitud del partido nacionalista de Navarra", p. 3.
Navarra Ilustrada, 1894. Número único. Sin paginación.
 AIZPÚN, Rafael (1952): *Naturaleza jurídica de las Leyes Forales de Navarra*. Pamplona: Diputación Foral de Navarra.
 ALDEA EGUÍLAZ, Raimundo (1964): *Los Derechos de Navarra. Prontuario de divulgación foral*. Pamplona: Gráficas Iruña.
 ALDEA EGUÍLAZ, Raimundo (1966): "El sentido de libertad en el Fuero de Navarra", en *Pregón*, 89, s.p.
 ALTAFFAYLLA KULTUR TALDEA (1986): *Navarra 1936. De la esperanza al terror*. Tafalla: Altaffaylla Kultur Taldea.
 ANDRÉS-GALLEGO, José (1982): *Historia Contemporánea de Navarra*. Pamplona: Ediciones y Libros, Pamplona.
 ARRARÁS, Joaquín (1968): *Historia de la Segunda República Española*. Madrid: Ed. Nacional.
 ARVIZU, Francisco Javier (1953): *Elementos de Historia de Navarra y su régimen foral*. Pamplona: Ed. Aramburu.
 BARÓN, Baldomero (1937): *Romancero Popular Navarro*. Pamplona: Imprenta de J. García.
 BORBÓN, M^a Teresa, CLEMENTE, J. Carlos y CUBERO, Joaquín (1997): *Don Javier, una vida al servicio de la libertad*. Barcelona: Plaza & Janes.
 BRENNAN, Gerard (1962): *El laberinto español. Antecedentes sociales y políticos de la Guerra Civil*. París: El Ruedo Ibérico.
 BURGO, Jaime del (1937): *Ideario*. Pamplona: Gráficas Bescansa.
 BURGO, Jaime del (1939): *Requetés en Navarra antes del Alzamiento*. San Sebastián: Ed. Española.
 BURGO, Jaime del (1966): *España en paz. Navarra*. Madrid: Publicaciones Españolas.
 BURGO, Jaime del (1970): *Conspiración y guerra civil*. Madrid: Alfaguara.
 BURGO, Jaime del (1992): *Historia general de Navarra*. Madrid: Rialp.
 CAMPIÓN, Arturo (1876): *Consideraciones acerca de la cuestión foral y los carlistas en Navarra*. Madrid: Imp. a cargo de G. Justi.
 CAMPIÓN, Arturo (1985): "Discurso en el Congreso de los Diputados el día 22 de julio de 1893", en *Obras Completas*, vol. XIII. Pamplona: Mintzoa.
 (S. F.): *Euskariana, Novena serie (Nabarra en su vida histórica)*. Pamplona: Imp. de J. García.
 CHUECA, Josu: "Faxismoa Nafarroan 1936.az geroztik", *Uztaro*, 6, 77-87.
 D'ORS, Alvaro (1966), "Fuero", *Pregón*, nº 89, s.p.
 DIPUTACION FORAL DE NAVARRA (1936): "¡Navarros!", *Diario de Navarra*, 22-VII, p. 1.
 ESPARZA, Eladio (1940): *Pequeña Historia del Reino de Navarra*. Madrid: Ed. Españolas.
 FERNÁNDEZ VIGUERA, Silvia (1986): "Ideología de Raimundo García 'Garcilaso' en torno al tema foral. Su evolución: 1903-1931", en *Príncipe de Viana*, Anejo 5 al I Congreso Historia de Navarra.
 FERRER MUÑOZ, Manuel (1992): *Elecciones y Partidos Políticos en Navarra durante la segunda República*. Pamplona: Gobierno de Navarra.
 FLORISTÁN, Alfredo (1986): "Menosprecio y tergiversación de los fueros de Navarra a finales del Antiguo Régimen", AA.VV. (1986): *Cuestiones de Historia Moderna y Contemporánea de Navarra*. Pamplona: EUNSA.
 GARCÍA RAYO, Luis (1952): "Javier, el Gran Almirante de la flota misionera hispánica", *Arriba España*, 3-XII-1952, 1.
 GARCÍA SERRANO, Rafael (1951): *Plaza del Castillo*. Madrid: Saro.
 GARCÍA SERRANO, Rafael (1960): "Prólogo", en BURGO, J. del, *España en paz. Navarra*.
 GARMENDIA, Vicente (1985): *La ideología carlista (1868-1876). En los orígenes del nacionalismo vasco*. Zarauz: Dip. Foral de Guipúzcoa.
 GÚRPIDE, Julio (1953): *Navarra foral siempre española*. Divulgación foral. Pamplona: Aramburu.
 IRIARTE, Iñaki (1998): "La lengua, los bosques, las casas y las leyes. Un caso de homotimia en la cultura política navarra", en *Mito y realidad en la Historia de Navarra*, Actas del IV Congreso de Historia de Navarra. Pamplona: S. E. H.N. II Volumen, pp. 55-66.
 IRIBARREN, José M^a (1937): *Con el general Mola. Escenas y aspectos inéditos de la guerra civil*. Zaragoza: Editorial "Heraldo de Aragón".
 IRIBARREN, Manuel (1941): *Una perspectiva histórica de la Guerra en España*. Madrid: García Enciso.
 IRIBARREN, Manuel (1956): *Navarra. Ensayo de biografía*. Madrid: Ed. Nacional.
 LÓPEZ SANZ, Francisco (1948): *Navarra en la Cruzada. Episodios, Gestas, Lenguaje, Epístolas y Anecdótico*. Pamplona: Ed. Navarra.
 OLÓRIZ, Hermilio de (1895): *La cuestión foral. Reseña de los principales acontecimientos ocurridos desde mayo de 1893 a julio de 1894*. Pamplona: Imprenta Provincial.
 OYARZUN, Román (1939): *Historia del Carlismo*. Bilbao: Ed. FE.
 PRADERA, Víctor (1917): *Regionalismo y Nacionalismo*. Madrid: Imp. de "El Correo Español".
 SALINAS, Francisco (1958): *Temas de Derecho Foral Navarro*. Pamplona: Dip. Foral de Navarra.
 VÁZQUEZ DE PRADA, Mercedes y RUIZ, Rosario (1995): "Los contrafueros de 1952-1954 y la oposición carlista al franquismo en Navarra", // *Encuentro de Investigadores del Franquismo*. Alicante: Institut de Cultura "Juan Gil Albert" y FEIS, 235-246.
 VILLANUEVA, Aurora (1998): *El carlismo navarro durante el primer franquismo*. Madrid: Actas.
 VIRTO, Juan José (1993): "El conflicto de 1948 entre la Diputación Foral de Navarra y el Gobierno Civil de la provincia", en AA.VV.: *El régimen de Franco (1936-1975)*. Madrid: UNED.
 ZUBIAUR, José Ángel (1966): "La naturaleza del fuero", *Pregón*, 89, s.p.